

LPR-226

Medellín, 1 de junio de 2026

Señora:  
**Valentina Chacón Lopera**  
Directora de planeación  
DESUR

Asunto: Aceptación de prórroga al Contrato Nro. DESUR-CD-132-2026

Cordial saludo,

Desde la CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, en nuestra calidad de EL CONTRATISTA dentro del vínculo contractual de la referencia, nos dirigimos a ustedes con el propósito de manifestar de manera expresa nuestra aceptación a la prórroga del plazo de ejecución del Contrato Nro. DESUR-CD-132-2026.

Al respecto, confirmamos que estamos de acuerdo con la propuesta de ampliación para extender el plazo de ejecución hasta el día 20 de octubre de 2026, permitiendo así la continuidad y correcta culminación de las actividades destinadas a:

"ELABORAR EL ESTUDIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS VALORES P1 Y P2 EN LOS POLÍGONOS DEFINIDOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO ORIENTADO AL CÁLCULO DEL EFECTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA GENERADO POR CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. ENV-07-09-1515-24".

Como institución, reiteramos nuestro compromiso técnico y profesional con el desarrollo de este proyecto y quedamos atentos para proceder con los trámites que nos indiquen para la respectiva formalización de esta modificación.

Agradecemos de antemano su atención y la confianza depositada en nuestra corporación.

Atentamente,

Cordialmente,



**FEDERICO ESTRADA GARCÍA**  
Representante Legal  
CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA  
NIT. 811016935-3